



Al contestar cite Radicado 20184310089383 Id: 276825
 Folios: 10 Fecha: 07-mayo-2018 10:51:35
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 170 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ANA MARIA VALENCIA VARGAS.

FECHA DEL INFORME: 07 de mayo de 2018

CONTRATO NÚMERO	170	FECHA DE FIRMA	18/01/18
		FECHA DE INICIO	18/01/18
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VALENCIA VARGAS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	52712205		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.		
CDP No.	15818	FECHA CDP	13/01/18
RP No.	18018	FECHA RP	18/01/18
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 31 de diciembre de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/18
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18/01/18	MODIFICACIONES AL CONTRATO	NINGUNA
VALOR DEL CONTRATO	\$108.933.333	FORMA DE PAGO POR MES	\$ 9.500.000
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1 al 30 de abril de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN.

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

El profesional realizó la entrega del informe mensual de actividades correspondiente al mes de abril de 2018, acorde con sus obligaciones, mediante radicado No. 20184310143912 Id: 275284 del 02 de mayo del 2018.

1. Suscribir con el Supervisor, los ANS que orientaran la ejecución del contrato.

No	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	El 2 de abril de 2018, se suscribieron los Acuerdos de Niveles de Servicio con el Supervisor del Contrato.	-	-

2. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica del concepto elaborado por la GSCE y dirigido a la VCH, en relación con la procedencia de la prórroga de la Fase 2 del Periodo de Exploración del Contrato E&P – María Conchita, hasta el 10 de septiembre de 2018 (Id Tarea Documental:150620 – Id. Radicado Salida: 270170)	1	1
2	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCE le solicita a la	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
	OAJ su concepto de viabilidad jurídica en relación con el traslado de inversiones del Contrato E&P RC-10 al Contrato E&P CPO-5. (Id Tarea Documental:151122– Id. Radicado Salida: Aún se encuentra en revisión por parte de la GSCE)		
3.	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCYMA le responde a la VOPR, la solicitud relacionada con el Contrato E&P – CPO-13 efectuada mediante memorando Id. 272018, informándole que la ANH no es competente para pronunciarse sobre el alcance de las licencias ambientales. (Id Tarea Documental:153194 – Id. Radicado Salida: 274150)	1	1
4.	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCE rinde su concepto ante la VCH, sobre la solicitud de terminación efectuada por el titular del Convenio E&E – González. (Id Tarea Documental:153364– Id. Radicado Salida: Aún se encuentra en revisión por parte de la GSCE)	1	1

3. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen las decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica de la minuta de Otrosí No. 10 al Contrato E&P - María Conchita, mediante el cual se acordó prorrogar el plazo de la Fase 2 del Periodo Exploratorio, hasta el 10 de septiembre de 2018. (Id Tarea Documental:150623 – La minuta fue remitida a la Compañía por Nohevia Jiménez, mediante correo electrónico del 24 de abril	1	1

	de 2018)		
2.	Proyección y revisión jurídica de la minuta de Otrosí No. 3 al Contrato E&P – LLA-27, mediante el cual se acordó prorrogar la Fase 2 del Periodo Exploratorio del Contrato (Esta solicitud se efectuó por parte de Pedro Rojas, Líder del Grupo 9 de seguimiento, vía correo electrónico y se remitió a Ana Cecilia Sánchez, mediante correo electrónico del 16 de abril de 2018)	1	1

4. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica del oficio dirigido a PERENCO COLOMBIA LIMITED, en respuesta a la solicitud de prórroga del plazo para entregar la Actualización del PLEX 2018 del Contrato E&E – Oropéndola, efectuada por la Compañía, mediante comunicación con Id. 264730. (Id. Tarea Documental: 149870 – Id. Radicado Salida: 266933)	1	1
2.	Revisión jurídica del Informe de Visita HSE, efectuada durante los días del 14 al 16 de marzo de 2018, en la cual se verificó el cumplimiento de los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, respecto de las actividades de perforación del Contrato E&P - Bloque María Conchita. (Id. Tarea Documental: 149439– Id. Radicado Salida: 266760)	1	1
3.	Revisión jurídica del oficio mediante el cual la GSCYMA le remite a MKMS ENERJI SUCURSAL COLOMBIA, el Informe de Visita HSE a las actividades de perforación del Contrato E&P - Bloque María Conchita. (Id. Tarea Documental: 150103–Id. Radicado Salida: 267367).	1	1
4.	Revisión jurídica del oficio mediante el cual la VCH le informa a MKMS sobre la procedencia de la prórroga de la Fase 2 del	1	1

	Periodo Exploratorio del Contrato E&P - María Conchita, hasta el 10 de septiembre de 2018, y remite la minuta de Otrosí No. 10 correspondiente (Id Tarea Documental:150622 – Id. Radicado Salida: 271015)		
5.	Revisión jurídica del oficio mediante el cual la GSCYMA le solicitó información a PETROCOLOMBIA sobre el estado del proceso sancionatorio que fue abierto mediante Auto No. 2316 del 29 de julio de 2013, por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y en cuanto a las actuaciones que se han generado del mismo, adjuntando los respectivos soportes. (Id Tarea Documental:150958 – Id. Radicado Salida: 268970)	1	1
6.	Revisión jurídica del oficio mediante el cual GSCYMA le solicitó a TALISMAN COLOMBIA OIL & GAS informarle sobre las gestiones adelantadas para superar las causas que generaron la suspensión del contrato. (Id Tarea Documental:150961 – Id. Radicado Salida: 272096)	1	1
7.	Revisión jurídica del oficio mediante el cual GSCYMA le informó a MKMS sobre la aprobación del Plan de Acción para el tema HSE, correspondiente al Contrato E&P - María Conchita. (Id Tarea Documental:152756 – Id. Radicado Salida: 272889)	1	1
8.	Revisión jurídica del oficio mediante el cual GSCYMA le informó a SANTA MARÍA PETROLEUM INC. SUCURSAL COLOMBIA, sobre el acuse de recibo del Informe Ambiental del I Trimestre 2018, correspondiente al Contrato E&P – LLA-27. (Id Tarea Documental:152793 – Id. Radicado Salida: 272892)	1	1
9.	Revisión jurídica del oficio mediante el cual GSCYMA le informó a COLPAN, sobre el acuse de recibo del Informe Ambiental del VI Trimestre 2017, correspondiente al Contrato E&P – Berrío. (Id Tarea Documental:152795 – Id. Radicado Salida: 273216)	1	1

10.	Revisión jurídica del oficio mediante el cual LA GSCE le solicitó a SANTA MARÍA PETROLEUM INC. SUCURSAL COLOMBIA, allegar el Informe Mensual de Actividades del mes de marzo de 2018, correspondiente al Contrato E&P – LLA-27 (Id Tarea Documental:153719 – Id. Radicado Salida: Aún se encuentra en revisión por parte de la GSCE)	1	1
11.	Revisión jurídica del oficio mediante el cual LA GSCE le solicitó a SANTA MARÍA PETROLEUM INC. SUCURSAL COLOMBIA, allegar el Cronograma de actividades ajustado de la Fase 2 del Periodo Exploratorio, correspondiente al Contrato E&P – LLA-27 (Id Tarea Documental:153721 – Id. Radicado Salida: Aún se encuentra en revisión por parte de la GSCE)	1	1
12.	Revisión jurídica del oficio mediante el cual GSCYMA le informó a COLPAN, sobre el acuse de recibo del Informe Ambiental del I Trimestre 2018, correspondiente al Contrato E&P – Berrío y le solicitó allegar información sobre proceso sancionatorio ambiental. (Id Tarea Documental:153810 – Id. Radicado Salida: 275037)	1	1
13.	Revisión jurídica del oficio mediante el cual GSCYMA le informó a SANTA MARÍA PETROLEUM INC. SUCURSAL COLOMBIA, sobre el acuse de recibo de la comunicación mediante la cual informa sobre cambio de representante legal. (Contrato E&P – LLA-27) (Id Tarea Documental:153811 – Id. Radicado Salida: 275041)	1	1
14.	Revisión jurídica del Informe de Cierre del Plan de Acción correspondiente a la Visita HSE, efectuada al Convenio E&E - González (Id. Tarea Documental: 153819– Id. Radicado Salida: 274967)	1	1

5. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Proyección y revisión jurídica de las respuestas que le correspondió atender a la GSCYMA, en relación con el cuestionario remitido a la ANH por la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, respecto al derrame de crudo que presuntamente se originó en el Pozo Lisama 158, el cual hace parte del Convenio de Explotación de Hidrocarburos – Área de Operación Directa Lisama – Nutria, que se tiene suscrito con ECOPETROL S.A. (Esto fue remitido a Sandra Tovar por correo electrónico del 6 de abril de 2018)	1	1
2.	Revisión jurídica de las respuestas a la petición efectuada por la Fiscalía General de la Nación (Oficio 993 – Id. 270551) en relación con información sobre el Convenio Lisama – Nutria. (Id Tarea Documental:152635 – Id. Radicado Salida: 273250)	1	1

6. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de explotación y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	No se solicitó por parte de la gerencia el desarrollo de esta para el presente periodo.	-	-

7. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Informe mensual del 17 al 31 de enero de 2018.	1	1
2.	Informe mensual del 1 al 28 de febrero de 2018.	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
3.	Informe mensual del 1 al 31 de marzo de 2018.	1	1
4.	Informe mensual del 1 al 30 de abril de 2018	1	1

8. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	No se han hecho actividades en relación con esta obligación.	-	-

9. Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.

No	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Articulación de las actividades realizadas con los profesionales de las Gerencias de GSCYMA, GSCE y GSCP de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, que realizan el seguimiento desde diferentes ámbitos a los Contratos de Hidrocarburos, asignados al Grupo No. 9.	1	1

10. Presentar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Durante el periodo actual no se solicitó al contratista el apoyo en actividades relacionadas con la supervisión de contratos.	-	-

11. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Asistencia a la reunión de seguimiento a Contratos de Hidrocarburos, programada por la GSCYMA, el día 03 de abril de 2018, en las instalaciones de la ANH	1	1
2.	Asistencia a la reunión sobre con TURKISH PETROLEUM INTERNATIONAL COMPANY LTD el día 13 de abril de 2018, para tratar temas socio-ambientales del Convenio E&E - González	1	1
3.	Asistencia a la Jornada de Inducción realizada el día 23 de abril de 2018.	1	1
4.	Asistencia a la reunión de seguimiento del Grupo 9, realizada el día 25 de abril de 2018.	1	1

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 108.933.333
Valor por desembolso	\$ 9.500.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	3
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 23.290.322
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 85.643.011

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES

RETRASADO

3.2 Observaciones

La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia del Contrato de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que el desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Boris Ernesto Monroy Delgado
Gestor Código T1 Grado 15.
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 170 de 2018